



Fecha: 01/04/25

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 16
Cm0033

Proveedor SORIA, MARCOS EDUARDO (57128)
PEREYRA ROSSI 33 D.3-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

| Of. | Item | Cantidad | Insumo / Descripción | Precio Unitario | Precio Total |
|---|------|----------|--|-----------------|--------------|
| 0 | 1 | 1,00 | (300049004 - 1) Servicio de Produccion Cultural [2025 29-13] Contratación de Servicios de una productora, quién se hará cargo de gestionar un (1) muralista o un grupo de muralistas de hasta tres (3) integrantes, atendiendo a todo lo que incumbe a dicha prestación, atención, asistencia y refrigerio (una bebida y un sándwich y/o barra de cereal) para cada uno de los artistas, traslados y logística integral. Al mismo tiempo se indica que la actividad tendrá un tiempo para ser realizada que es de diez (10) días, desde el 18/04 hasta el 27/04. Cabe destacar que se podrá alargar el tiempo de realización considerando variables climáticas y otras circunstancias si fuese necesario, consensuando la determinación con la Secretaría de Cultura. La Obra comprenderá la renovación del "Mirador del Valle Carbajal", emplazado en el kilómetro 3.042 de la Ruta Nacional N°3 | 3.000.000,00 | 3.000.000,00 |
| LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS TRES MILLONES | | | | | 3.000.000,00 |

OBSERVACIONES: Contratación Directa N° 11, adjudicada mediante Resolución S.C. N° 0014/2025.

FORMA DE PAGO Según Decreto Provincial N° 674/11, artículo 34, Inc. 96

LUGAR DE ENTREGA Mirador del Valle Carbajal - Kilómetro 3042 Ruta Nacional N° 3

PLAZO DE ENTREGA A coordinar con Coord. Pcial. de Industrias Culturales - Según cronograma detallado en Formulario de Cotización

CONDICIÓN GENERAL

DEP. DE ENTREGA AGENCIA DE INNOVACION FUEGUINA

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario



Fecha: 01/04/25

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 16
Cm0033

Proveedor SORIA, MARCOS EDUARDO (57128)
PEREYRA ROSSI 33 D.3-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

| Of. Item | Cantidad | Insumo / Descripción | Precio Unitario | Precio Total |
|----------------|----------|--|-----------------|--------------|
| COMPRA DIRECTA | | Ejercicio: 2025 RAF: 29 Nro : 11 | | |
| NORMA LEGAL | | Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 14 - Letra: - Año: 2025 | | |
| EXPEDIENTE NRO | | Nº 18997 Letra E Año 2025 Ámbito 1978 | | |

MEMO: 19 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "AGENCIA DE INNOVACIÓN DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A.E.I.A.S. O.P.", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-71838897-6, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE AV. MAIPU Nº 1255 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario